

JUZGADO DE LO PENAL N° [REDACTED] DE [REDACTED] EJECUTORIAS

Fax: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Procedimiento: Ejecutoria Penal/Expediente de ejecución [REDACTED]

O. Judicial Origen: Juzgado de lo Penal n° [REDACTED] de [REDACTED]

Procedimiento Origen: Procedimiento Abreviado [REDACTED]

Delito: Robo con violencia o intimidación
[REDACTED]

Acusador particular: [REDACTED]

PROCURADOR D./Dña. [REDACTED]

Condenado: D./Dña. [REDACTED]

PROCURADOR D./Dña. [REDACTED]

LIQUIDACION PENA PRIVACION DE LIBERTAD

CONDENADO: [REDACTED]

PENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD:

Prisión 6 meses: 180 Días

TOTAL DE DÍAS: 180 días

ABONOS

Desde el día 31/05/2014 hasta el 02/06/2014: 3 días

Desde el día 02/11/2017 hasta el 03/11/2017: 2 días

Desde el día 15/08/2018 hasta el 16/08/2018: 2 días

Desde el día 29/11/2018 hasta el 29/11/2018: 1 día

NO SE INCLUYE COMO PREVENTIVA DEL 21/04/2017 AL DÍA 22/04/2017 POR ESTAR ABONADOS A LA EJECUTORIA [REDACTED] DEL JUZGADO PENAL [REDACTED]

TOTAL ABONOS: 8 días

RESTA POR CUMPLIR: 172 días

CUMPLIMIENTO

FECHA INICIO: 30/11/2018

FECHA CUMPLIMIENTO: 20/05/2019 [REDACTED] día en que deberá ser puesto en libertad, si de ella no estuviere privado por otra causa o motivo legal.

En [REDACTED] a 12 de diciembre de 2018.

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado dando traslado al Ministerio Fiscal y representación procesal del penado para informe por término de un día. Doy fe.

NOTA: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa que la difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.